

## Medidas de Prevención Covid-19 Retorno a Clases Presenciales

### Estudiantes

- Uso de mascarilla obligatorio (desechable o reutilizable).
- Se recomienda recambio de mascarillas (al menos 2).
- Se recomienda mantener alcohol gel de uso personal.
- Distanciamiento social de al menos 1 metro.
- Lavar manos con agua y jabón de manera regular.
- Evitar tocar ojos, manos y boca.
- Evitar compartir materiales y colaciones.
- Traer botella pastica con agua de uso personal.
- Control de temperatura diariamente al ingreso y salida del establecimiento.
- En caso de malestar, dar aviso inmediato al establecimiento.
- Cubrir boca con el antebrazo al estornudar y/o toser.
- **Uso de cotona o delantal es obligatorio, el cual debe traer en bolsa plástica, colocar al ingreso al aula y guarda en bolsa plástica al retirarse a su domicilio**

### Apoderados

- Uso de mascarilla obligatorio (desechable o reutilizable)
- Distanciamiento social de al menos 1 metro
- Lavar manos con agua y jabón de manera regular
- Evitar tocar ojos, manos y boca
- Controlar su temperatura y la del estudiante de manera diaria al ingreso y salida del establecimiento.
- En caso de malestar, evitar salir de casa
- Cubrir boca con el antebrazo al estornudar y/o toser
- Asistir al establecimiento sólo en caso necesario
- Ante dudas o consultas, contactarse con el establecimiento vía telefónica o correo
- Lavar de manera regular mascarillas reutilizables y ropa del estudiante
- Desinfectar útiles, mochila y objetos escolares del estudiante luego de asistir al colegio

### Funcionarios del establecimiento

- Uso de mascarilla obligatorio (desechable o reutilizable)
- Se recomienda recambio de mascarillas (al menos 3)
- Uso de escudo facial
- Uso de delantal obligatorio
- Se recomienda mantener alcohol gel de uso personal
- Distanciamiento social de al menos 1 metro
- Lavar manos con agua y jabón de manera regular
- Evitar tocar ojos, manos y boca
- Evitar compartir materiales de trabajo, alimentos y utensilios, etc.
- Traer botella plástica de agua personal
- Control de temperatura diariamente al ingreso y salida del establecimiento.
- En caso de malestar, **dar aviso a teléfono fijo 35-2483634**
- Cubrir boca con el antebrazo al estornudar y/o toser
- Lavar de manera regular mascarillas reutilizables y ropa de trabajo
- Desinfectar bolsos y objetos de trabajo personal diariamente

Algarrobo, Febrero 2021

## Medidas de Seguridad Sanitaria Retorno a Clases Presenciales

Para asegurar y velar por la protección de nuestros estudiantes y funcionarios del establecimiento, se han adoptados las siguientes medidas de seguridad:

### Medidas Generales

- Control de temperatura al ingresar y al salir del establecimiento
- Instalación de pediluvios
- Demarcación de zonas de seguridad en caso de emergencias
- Demarcación de distancia social
- Instalación de dispensadores de jabón y alcohol gel en cada sala, baño y patios
- Instalación de gomas antideslizantes
- Ventilación, limpieza y desinfección en espacios abiertos y cerrados
- Instalación de afiches de prevención COVID-19 en lugares abiertos
- Ingreso y salida de estudiantes en horarios diferidos (Pre- Básica y Básica)

### Sala de clases

- Aforo máximo en salas 6 /8 estudiantes
- Clases de 45 minutos
- Ventilación, limpieza y desinfección de salas de clases cada 90 minutos
- Demarcación de distancia entre cada pupitre
- Rotación de docentes
- Instalación de afiches de prevención COVID-19

### Baños

- Aforo máximo 1
- Ventilación, limpieza y desinfección de baños antes y después de cada uso
- Monitoreo de aforo máximo (auxiliar- asistentes)
- Se instalarán adhesivos para reforzar el uso de jabón y el lavado correcto de manos

### Recreos

- Lavado de manos antes y después de cada recreo
- Recreos diferidos para evitar aglomeraciones
- Monitoreo de recreos (docentes – asistentes )
- Prohibición de actividades de contacto físico
- Demarcación de distanciamiento social
- Realización de actividades guiadas al aire libre (patio)
- Limpieza, desinfección y sanitización de patios antes y después de cada recreo

Algarrobo, Febrero 2021

## Protocolo de actuación en caso de contagio en clases presenciales

A pesar de realizar todas las medidas y acciones necesarias de limpieza, desinfección y sanitización. Es importante tener en cuenta planes de acción ante un eventual caso de contagio dentro del establecimiento. En el caso de Nuestro establecimiento Educacional, tomaremos las siguientes medidas:

**En caso de miembros de la comunidad educativa confirmados con el virus COVID-19 se procederá a:**

### **Funcionarios:**

- 1) En caso de que la temperatura sobrepase los 37,8°C, no podrá asistir al establecimiento y se deberá dar aviso al empleador.
- 2) El empleador deberá dar aviso a la SEREMI de Salud, incluyendo nombre, Rut y teléfono del trabajador.
- 3) El funcionario deberá asistir inmediatamente a un médico.
- 4) El funcionario y los que estuvieron contacto estrecho con este, deberán permanecer en cuarentena preventiva por 14 días.
- 5) Si un miembro de la comunidad educativa tiene un familiar directo con caso confirmado de COVID-19, debe permanecer en aislamiento por 14 días, tal como lo indica el protocolo sanitario.
- 6) Si un docente, asistente de la educación o miembro del equipo directivo confirma caso con COVID-19, se suspenden las clases presenciales del establecimiento educacional completo por 14 días desde la fecha de inicio de síntomas, en coordinación con la autoridad sanitaria.
- 7) En caso de ser positivo el punto N° 6 se sanitizará todo el establecimiento y accesos.

### **Estudiantes:**

- 1) En caso de que la temperatura sobrepase los 37,8°C, no podrá asistir al establecimiento.
- 2) Si un estudiante tiene un familiar directo con caso confirmado de COVID-19, debe permanecer en aislamiento por 14 días, tal como lo indica el protocolo sanitario.
- 3) En caso de que al término de la jornada el estudiante tenga una temperatura sobre los 37,8°C. Se dejará al estudiante en una zona aislada y se procederá a contactar al apoderado y al centro de salud más cercano (CESFAM ALGARROBO)
- 4) Si un estudiante confirma caso de COVID-19, habiendo asistido al establecimiento educacional, se suspenden las clases presenciales del curso completo, por 14 días desde la fecha de inicio de síntomas, en coordinación con la autoridad sanitaria.
- 5) Si se confirman dos o más casos de estudiantes con COVID-19, habiendo asistido al establecimiento educacional, se suspenden las clases presenciales del establecimiento educacional completo por 14 días desde la fecha de inicio de síntomas, en coordinación con la autoridad sanitaria.
- 6) En caso de ser positivo el punto N° 5 se sanitizará todo el establecimiento y accesos.